



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Haciendo uso de las atribuciones que me confiere el art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en los arts. 46 y 126 de la misma, he dispuesto convocar a todos los miembros de la Junta de Gobierno Local para que concurran el próximo día **24/04/2025 a las 08:30 horas, en el Salón de Jueces de la Casa Consistorial**, al objeto de celebrar sesión ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Secretaría Municipal. Referencia: 15/2025/JGL

Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 10 de abril de 2025.

2. Sección de Contratación. Referencia: 105/2018/SER-HAC

Aprobación de la única prórroga del contrato de servicio de implantación, puesta en marcha y tecnológicos integrales para su explotación bajo el modelo "icloud" o "en la nube" de un sistema de información para la gestión tributaria, recaudatoria y de inspección por el Ayuntamiento de Burgos.

3. Sección de Contratación. Referencia: 62/2020/SER-HAC

Aprobación de la primera prórroga del contrato suscrito con la mercantil RFS Empresa Constructora Grupo Empresarial, del servicio de los trabajos de reparación y mantenimiento de viales públicos y pequeñas obras de nueva planta en la vía pública, por el periodo de un año que comprende del 4 de junio de 2025 al 3 de junio de 2026.

4. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 7/2025/ENAJ-PAT

Inicio de expediente de enajenación directa del bien correspondiente a la finca registral nº 36.956 del Registro de la Propiedad nº 4 de Burgos, en favor de D. Francisco Javier Ruiz González y D^a. María del Carmen Ruiz González, en su condición de titulares del 100 % del aprovechamiento urbanístico en la misma.

5. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades. Referencia: 3/2024/TRAM

Adjudicación de la prestación del servicio Formación y Empleo (SEFE) del Ayuntamiento de Burgos a Fundación Lesmes, por un importe de 304.800 €/año (exento de IVA).

6. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades. Referencia: 25/2025/RECEXTRAJCRE



Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas presentadas por la Fundación Lesmes, adjudicataria de la gestión servicios de formación para el empleo (SEFE), correspondiente a los meses de noviembre-diciembre de 2024 y enero-febrero de 2025, por importe de 22.275 €, cada una (IVA incluido).

**7. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.
Referencia: 52/2025/RECEXTRAJCRE**

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas nº 106,107, 138, 139, 3 y 4, correspondientes a los meses de noviembre (9 al 30), diciembre de 2024 y enero de 2025, emitidas por la gestión del lote nº 1 Servicio de Información y Conserjería en los Centros Cívicos y CEAS de la Ciudad de Burgos por un importe total de 180.100,59 € (27.894,88 €, 20.424,79 €, 38.038,47 €, 27.851,99 €, 38.038,47 € y 27.851,99 €, respectivamente), IVA 21 % incluido, a favor de Arasti Barca MA S.L.

**8. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.
Referencia: 53/2025/RECEXTRAJCRE**

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas nº 41417, 41419, 41642 Y 41643, correspondientes a los meses de noviembre (del 9 al 30) y diciembre de 2024, emitidas por la gestión del lote nº 2 Programa de ludoteca e infancia en los Centros Cívicos y CEAS de la Ciudad de Burgos por un importe total de 110.578,13 € (31.678,22 €,16.465,24 €, 45.761,19 € y 16.673,48 €), IVA 21% incluido, a favor de Sedena S.L.

**9. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.
Referencia: 55/2025/RECEXTRAJCRE**

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas nº 41424 y 41648, por importe de 30.077,53 € y 41.014,81 €, presentadas por SEDENA SL., por los servicios prestados durante el mes de noviembre (del 9 al 30), y diciembre de 2024, por la gestión del lote 3 –Sala de Encuentro Centros Cívicos-.

**10. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.
Referencia: 57/2025/RECEXTRAJCRE**

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas nº 298, 319 y 21, correspondientes a los meses de noviembre (del 9 al 30), diciembre de 2024 y enero de 2025, emitidas por la gestión del lote nº 4 Promoción Social de Adultos en los Centros Cívicos y CEAS de la Ciudad de Burgos por un importe total de 206.341,93 € (67.629,66 €, 58.084,86 € y 80.627,41 €), IVA 10% incluido a favor de Arasti Barca MA S.L.

**11. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.
Referencia: 58/2025/RECEXTRAJCRE**

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas nº 40, 45 y 41, correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2024, emitidas por materiales por la



gestión del lote nº 4 Promoción Social de Adultos en los Centros Cívicos y CEAS de la Ciudad de Burgos por un importe total de 6.128,31 € (2.118,55 €, 775,61 € y 3.234,15 €), IVA 21% incluido, a favor de Arasti Barca MA S.L.

12. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades. Referencia: 59/2025/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas nº 20, 315 y 4, de los meses de noviembre (del 9 al 30), diciembre de 2024 y enero de 2025, presentadas por Arasti Barca MA S.L., por un importe total de 145.258,08 € (38.971,68 €, 53.143,20 € y 53.143,20 €, respectivamente), IVA 21% incluido, por la gestión del lote 5 –Servicio de Bibliotecas y Mediatecas en C. Cívicos-.

13. Ingeniería Industrial. Referencia: 64/2025/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de Estacionamientos y Servicios, S.A., para el abono de las facturas correspondientes al servicio de estacionamiento regulado de vehículos con limitación horaria en la vía pública en la ciudad de Burgos, por un importe total de 222.721,50 €.

14. Ingeniería Industrial. Referencia: 67/2025/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas incluidas en la lista de facturas núm. 12025000137, presentadas por la U.T.E. TDE TME DCLXXIX TELEFÓNICA DE ESPAÑA Y TELEFÓNICA MÓVILES, por un importe total de 6.033,97€.

15. Ingeniería Industrial. Referencia: 68/2025/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito correspondiente a las facturas incluidas en la lista de facturas núm. 12025000138 presentadas por Térmica y Frío, S.L., por un importe total de 33.884,20 €.

16. Ingeniería Industrial. Referencia: 69/2025/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de Videosón Comunicaciones, S.L., para el abono de las facturas incluidas en la lista de facturas núm. 12025000141, por un importe total de 41.986,62 €.

17. Ingeniería Industrial. Referencia: 70/2025/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas incluidas en la lista de facturas núm. 12025000142, presentadas por Térmica y Frío, S.L., por un importe total de 5.855,44€.

18. Ingeniería Industrial. Referencia: 73/2025/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura núm. 10143-10143, presentada por Videosón Comunicaciones, S.L., por un importe total de 1.213,33 €.



19. Ingeniería Industrial. Referencia: 74/2025/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura núm. FACT-25-82 presentada por Automóviles Soto y Alonso, S.L., por un importe total de 1.095,29 €.

20. Ingeniería Industrial. Referencia: 75/2025/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas incluidas en la lista de facturas núm. 12025000160 presentadas por Castellana de Seguridad y Control, S.A., correspondientes al mantenimiento de las instalaciones de alarma de seguridad e incendios, CCTV y similares en edificios municipales, prestado durante el mes de febrero de 2025, por un importe total de 12.149,76 €.

21. Ingeniería Industrial. Referencia: 77/2025/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de Chubb Iberia, S.L., para el abono de la factura núm. F250300134, por un importe total de 6.755,83 € (IVA incluido).

22. Ingeniería Industrial. Referencia: 94/2025/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas incluidas en la lista de facturas núm. 12025000213, presentadas por la U.T.E. TDE TME DCLXXIX TELEFÓNICA DE ESPAÑA Y TELEFÓNICA MÓVILES, correspondientes al servicio de telefonía móvil y datos prestado durante el mes de febrero de 2025, por un importe total de 6.089,36 €.

23. Ingeniería Industrial. Referencia: 97/2025/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas incluidas en la lista de facturas núm. 12025000227, por un importe total de 2.511,02 €, presentadas por Térmica y Frío, S.L., correspondientes al servicio de mantenimiento de las instalaciones de gas, climatización y agua caliente sanitaria del edificio de la Casa Consistorial prestado durante el mes de febrero de 2025.

24. Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes. Referencia: 72/2024/TRAM

Aprobación del Plan de Seguridad y Salud de las "Obras de adecuación de veinte paradas de autobús urbano a la normativa de accesibilidad".

25. Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas. Referencia: 7/2025/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito en favor de la entidad SPRINTTEM, S.A. por la gestión del Polideportivo "Esther San Miguel" los meses de diciembre de 2024, enero y febrero de 2025.

26. Participación Ciudadana. Referencia: 16/2024/SUB_SOLIC



Aprobación de la cuenta justificativa presentada por Asociación Peña Barrio de San Cristóbal, del barrio de San Cristóbal, por importe de 3.016,83 €, de la subvención para la celebración de la fiesta de San Cristóbal 2024 y reconocimiento de la obligación de pago y ordenación del pago de 882,38 € en concepto de 30% de la subvención.